

5 Principios del Código de Ética



CULTURA DE LEGALIDAD

En LAQUIMIA tenemos cero tolerancia ante cualquier acto de corrupción, soborno y/o lavado de dinero.

NUESTRA GENTE

En LAQUIMIA respetamos las características, creencias, ideologías y preferencias de cada persona, con el único límite del bien común. Facilitando la igualdad afectiva de oportunidades y trato. Respetamos la dignidad humana, inclusión y diversidad. Tenemos cero tolerancia a cualquier tipo de discriminación El acoso u hostigamiento sexual, moral, así como malos tratos entre directivos, colaboradores, clientes y proveedores, son prácticas estrictamente prohibidas.

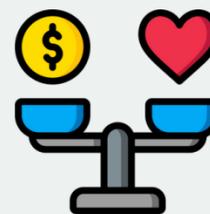


CONFLICTO DE INTERÉS

Evitamos incurrir en situaciones que puedan originar conflictos de interés entre la empresa, clientes, proveedores y los colaboradores. Se prohíbe obtener un beneficio personal, para sí mismo o para un tercero, mediante el ofrecimiento, otorgamiento, demanda o aceptación de regalos, préstamos o créditos, recompensas, comisiones o cualquier otro incentivo.

POLÍTICA DE REGALOS

No recibimos ni damos en nombre de LAQUIMIA o a título personal, de manera directa o indirecta, dinero, regalos, condiciones ventajosas o cualquier otra cosa de valor para obtener alguna ventaja o beneficio indebido de cualquier tipo. No damos ni ofrecemos regalos a funcionarios públicos. Solo aceptamos, damos u ofrecemos regalos de índole promocional, ocasional y de valor simbólico.



NUESTRA RELACIÓN CON TERCEROS

Atendemos a clientes ofreciéndoles un trato equitativo y honesto en cada transacción, apegado a los principios y Valores y Código de conducta de LAQUIMIA. Solamente integramos en nuestra cartera de proveedores a aquellos que comparten nuestra ética y Valores conforme al presente Código de Ética y Conducta LAQUIMIA.